

PUNTOS DE SUSCRICION. EL INDEPENDIENTE. Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE. Calle de Maldonado 27. T. E. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. RAFAEL SEVILLA.

ANO I.

NÚM. 41.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas, o sellos, a la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

DOMINGO 21 SETIEMBRE 1873.

ALICANTE 21 SETIEMBRE 1873.

EL ESPIRITU NEO-CATÓLICO.

Una gran reunion que ha tenido lugar en Madrid para la regeneracion politica del partido carlista, ha aprobado por seis votos de mayoría el restablecimiento del «Tribunal de la Inquisicion» como una de las bases de su futuro gobierno.

Hace poco nos ocupamos de este espíritu particularizándolo en el señor obispo de la Seo de Urgel que no ha dudado en cobijarse bajo el estandarte de la fé. Hoy nos toca dar á conocer al pueblo una vez mas, el espíritu de los neo-católicos, para que sepa quienes son estos entes miserables y los sentimientos rastroeros y criminales que abrigan.

Si tratásemos de su intolerancia, podríamos escribir una serie de artículos para agotar tan abundante materia. Mas aun cuando esto no pretendamos, imposible es que dejemos de ocuparnos de la Inquisicion y de los autos de fé. No hablaremos de las demás naciones; bástanos solo con España, la nacion católica por excelencia con que la ha honrado el Papa, y en la que se ha desarrollado por consiguiente en todo su vigor el espíritu neo-católico.

Aunque no hayamos presenciado las hecatombes de la Inquisicion, porque ésta cayó abatida en sus propias iniquidades, tenemos en la historia datos bastantes para conocerla y juzgarla. Y aun cuando la historia sea defectuosa en este punto, por haber citado generalmente bajo la vigilancia y recibido por lo comun las inspiraciones de los inquisidores; quién ignora hoy las virtudes del Santo oficio? quién la benevolencia de sus esbirros? quién las proezas de sus verdugos? quién el resplandor de sus hogueras?

Felizmente no existe en nuestros dias ese padron de ignominia, aunque no falta quien lo desee y hasta queriendo votar; felizmente no hay ya víctimas de los tormentos del cordel, de la rueda, del aspa, del caballo y del agua, de la soledad espantosa, del horrible silencio de los verdugos y sus satélites, aunque hay quien trabaja para ello; felizmente no nos es dado tener el gusto de asistir á un auto de fé, ni oír el grito hipócrita de *exurge, Domine, júdica causam tuam*, (levántate, Señor, juzga tu causa,) espectáculo donde hallaba todas sus complacencias el Neron español, el monstruo de Felipe II; pero todavía nos presentando los datos que la historia nos presenta, podemos trazarnos un cuadro que se parezca al original, para que de este modo no desconozca ningun lector de EL INDEPENDIENTE lo que sucedería si lo que no es de esperar, triunfasen los carlistas.

Imaginémonos las llamas de la hoguera, que iluminan con siniestro resplandor los rostros de la apinada multitud, ebria de fanatismo y arrebatada á asistir ansiosa á los horribles sacrificios de seres humanos. Miremos

el tablado donde toman asiento con toda majestad y bajo dosel de terciopelo carmesí los inquisidores, los llamados ministros del manso y humilísimo Cristo. Un sacerdote sube al pulpito y proclama la ley del estermínio en vez de predicar el amor para con todos los hombres. Asisten á la piadosa ceremonia los frailes y clérigos entremezclados con los alabareros. El rey, el principe, los llamados grandes de España, los prelados, los títulos de Castilla, multitud de damas y caballeros, honran con su presencia un espectáculo no ofrecido por los mismos caribes. Las víctimas del Santo oficio, vestidas de escarnio, esperan la sentencia que les va á ser impuesta, para servir de solaz á un pueblo indigno del nombre de cristiano, como los mártires de los primeros siglos eran ofrecidos en los anfiteatros para distraer al populacho gentil. Oigamos como los principes de los sacerdotes, y los escribas y fariseos, apelan al brazo seglar, y gritan á la justicia real, y en su nombre al corregidor de la ciudad, nuevo Pilato. Nosotros tenemos ley, y segun la ley, deben morir esos miserables, porque no quieren creer como nosotros; no nos es lícito á nosotros matar á nadie, empero mátalos tú, y ten presente que si los sueltas no eres amigo del Papa; mas te rogamos que seas clemente con ellos. Miremos á las pobres víctimas caminar intrépidas y las llamas de los nadaros, cantando salmos á Dios, y enviando su espíritu al Criador, mientras sus cuerpos son reducidos á cenizas, en presencia de la plebe que se goza en tan crueles martirios y se ríe de los visajes y contorsiones de los mártires. Pero cerramos los ojos, no insultemos con nuestra mirada la cruz con la imagen del Redentor que los sayones han levantado sobre el cadalso, para que presida y santifique con su presencia tan horrendas crueldades, llevadas á cabo en nombre de una religion de paz, de tolerancia y mansedumbre!

Cárceles, potros, sambenitos, mordazas, infamias de linajes, confiscaciones de bienes, prisiones perpetuas, garrotes, hogueras y toda suerte de suplicios é ignominias, no bastaron á satisfacer el odio, la vanidad y la sed de venganza que residia en aquellas feroces hienas que vestian el hábito de ministros del Santo Oficio, y profirían con impuros labios palabras del Libro de amor. Quisieron eternizar el recuerdo de la victoria que alcanzaron en caballeros aherrojados y en débiles damas que no podian poner ningun medio de defensa mas que su resignacion. Los lamentos de las víctimas incitaban la cólera de los verdugos, para dar mas pábulo á las destructoras llamas que así devoraban á nuestros pensadores, como consumian los cuerpos palpitantes de aquellos que perecieron en el garrote. Y ni aun las cenizas hallaban reposo en ignorada tumba, porque eran esparcidas por la tierra y entregadas al impetu del viento. Y como trofeo del farisáico orgu-

lismo inquisitorial, levantaron padrones de ignominia para los que perdieron la vida en las hogueras.

No descenderemos á considerar los males políticos que la intolerancia acarreó á nuestra patria, porque no es este nuestro propósito; pero bajo todos conceptos debemos execrar la memoria de tan inhumano tribunal, la de los reyes que lo plantearon, defendieron y sustentaron, de los llamados vicarios de Cristo que lo sancionaron, y de los miserables hipócritas que se prestaron á servir de instrumentos en tan horrenda como impia maldad. Si la sangre de tantas víctimas, que no fué capaz de extinguir las voraces llamas de la intolerancia, está clamando justicia á Dios y enseñándonos á nosotros á no dejarnos apresar por los que tal desean; los huesos arrancados del reposo y del asilo inviolable de las tumbas, para ser arrojados á la hoguera se presentan hoy ante nosotros como el cuerpo del delito mas horrendo que se ha cometido sobre la tierra; medio millon de españoles sacrificados por esos verdugos negros é imperdonables se levantan hoy de las tumbas y gritan á los liberales sus compatriotas: *Defendedos y defendednos, porque aun ultrajan nuestras sombras!* Descansad héroes y mártires, Valdés Valero, Encinas, San Roman, Diaz, Pelleró, Vibeto, Cazalla, Ocampo, Herrero, Cisneros, Sarmiento, Rojas, Figueroa, Ulloa, Sesse, Carranza, de Leon, Losada, Baena, Garci-Arias, De San Juan, Bohorques, Chavez, Reyna, Valera, Gonzalez de Montes, Carrascán y otros poetas y literatos, flor escolar española defensores de la libertad de conciencia! vuestros padecimientos no fueron en vano. Disteis un testimonio á vuestras nobles y elevadas ideas; y vuestras lágrimas y vuestra sangre y vuestras cenizas, olvidadas y menospreciadas de muchos han dado el fruto que deseabais á nuestra patria. En nuestros pechos arda viva vuestra memoria; ante nuestros ojos se halla constante vuestro heroico ejemplo, y si el espíritu de vuestros verdugos inspirara á otros nosotros lo que con vosotros hicieron, les esperaremos tranquilos revolver en la mano y después de regalarles la penúltima capsula, la última acabará con nuestra existencia, antes que nuestros ojos contemplen las hienas vestidas de hombres, holgándose con nuestros miembros.

Peró no, no es posible. Apagáronse las sagradas hogueras, cuyo siniestro resplandor era la única luz que alumbraba nuestra patria. Latente en sus cenizas ardía aun el fuego, cuyas chispas saltaban de vez en cuando, como deseosas de devorar á la humanidad. Pero las cenizas fueron arrojadas á los cuatro vientos; y quién las reuniría? No; ya no se levantará mas el pavoso edificio cuyos cimientos echaron el Robespierre eclesiástico, Tomás de Torquemada y el Mahoma de sayal franciscano y púrpura cardenalicia, Gimenez de Cisneros; y cuyos

muros habian sido amasados con los huesos y la sangre de innumerables víctimas por los santos verdugos é inquisidores. No; no arderán ya mas las hogueras del Santo Oficio. La luz del siglo XIX mataria la luz de la inquisicion. El sol de justicia eclipsaria la luciérnaga del fanatismo. Y aun si el infernal deseo de resucitar la muerte religiosa, se atreviese con mano fratricida á levantar la pira del sacrificio, en torno de sus llamas se verian solamente los lívidos rostros de algunos insensatos que vendrían á ser víctimas de su propia obcecacion, como las débiles mariposas, que huyendo la claridad del dia, revolotean ciegas en torno de la luz nocturna para encontrar en ella su inesperada muerte.

Hay alguien que haga duelo sobre el cadáver de la unidad religiosa?

Tengámosla compasion. Hay alguien que se atreva á hacer el panegrico de las bellezas y escelencias de los defensores de esta unidad, esto es, de los neo-católicos? Levantemos una punta del sudario: 35,000 personas arrojadas vivas á las hogueras; 18,000 quemadas en estatua por no poder quemarlas en realidad, 305,000 penitenciadas con penas graves; una infinidad esparcidas por el globo; un millon de moriscos y sobre 200,000 hebreos lanzados de España.... ¡Hé aquí su belleza! Hé aquí ese espíritu es el neo-católico y el neo-católico es el que levanta en armas contra la libertad. ¿Lo oís?

F. de A. CABRERA.

SUCESOS DE ALICANTE.

Desde las doce de la mañana de ayer se notó en esta capital una excitacion vivisima por el anuncio de estar próxima la presecucion en nuestro puerto de las fragatas sublevadas en Cartagena. Por todas partes veíanse cruzar gentes abandonando la poblacion: todos los carruajes de Alicante cargados con colchones, mujeres y niños salian en distintas direcciones; las fuerzas de artillería y carabinieri ocuparon los puntos estratégicos y los voluntarios de l. República hacian lo propio llenos de valor y entusiasmo.

El gobernador de la provincia celebró una junta con las autoridades y jefes de la fuerza ciudadana, tomando entre otras disposiciones la de no permitir la salida de la capital de ningun hombre, pues la autoridad al parecer queria que todos nos aprestáramos á la defensa.

El cuerpo consular, atendidos los grandes intereses que como plaza comercial tienen aqui los súbditos de sus respectivas naciones, redactó una protesta haciendo responsables á los jefes de los buques sublevados de los perjuicios que pudiera irrogárseles, caso de ser bombardeada la poblacion.

Multitud de gentes que desde las primeras horas de la tarde coronaban las azotéas de las casas, á merced de anteojos divisaron los buques insurrectos que cruzaban el islote de Tabarca á las tres y cuatro.

La sola enunciacion de este acontecimiento bastó para que la alarma

diera mas y mas, oy que el pueblo se aprestará a la defensa.

Pocos momentos despues, por orden del gobernador civil, se procedió a la prision del conocido republicano é individuo de nuestro Ayuntamiento D. José Marcelli y Oliver, el cual fué encerrado con las debidas precauciones en el castillo de Santa Barbara, y se habla de llevar á cabo otras prisiones.

A la hora en que escribimos estas líneas, la poblacion está casi desierta.

Los buques sublevados han fondeado en nuestras aguas.

A última hora daremos á nuestros lectores todas aquellas noticias que lleguen á nuestro conocimiento acerca de los motivos que dan lugar al estado anormal que atravesamos.

Hé aquí el texto de la proposicion relativa á la suspension de sesiones:

«Los dipitados que suscriben tienen la honra de pedir á las Cortes se sirvan aprobar el siguiente

ACUERDO:

Las Cortes Constituyentes suspenderán las sesiones el día siguiente al en que se apruebe este acuerdo, y las reanudarán el día 2 de enero del año próximo de 1874, quedando en tanto autorizada la mesa para reunir las antes si lo considerase conveniente.

Palacio de las Cortes 18 de Setiembre de 1873.—Miguel Morayta.—Antonio Fernandez Castañeda.—José Tomás y Salvany.—Adolfo La Rosa.—Benigno Rebullida.—Tomás Andrés de Andrés Montalvo.—M. Redondo Franco.»

Segun tenemos entendido, ha salido de Ciudad Real con direccion á esta plaza una batería de artillería.

Segun casa inglesa ha ofrecido al gobierno en esta posicion en este mil fusiles Remington y 50 millones de cartuchos.

El señor ministro de Estado ha pasado segun se asegura, una importantísima nota á las potencias europeas, sobre la que hemos oido hacer grandes elogios. Dicese que en ella se tratan de una manera enérgica las cuestiones de política exterior en relacion con el gobierno actual.

Indicase al general Socias para la direccion general de infantería, cuando se restablezca, y al general Sanz para la inspeccion de la guardia civil.

Parece, en opinion de varias personas, que el proyecto de arreglo de la cuestion artillera no satisface á los interesados. Los ministeriales mas dispuestos á que se transija en esta cuestion.

Es posible que sea elegido primer vicepresidente de la Cámara el Sr. Paredes, á quien votarán el centro y la izquierda, porque varios diputados de la mayoría no están dispuestos en favor del Sr. Cervera.

Se ha dispuesto que la requisicion de caballos mandada llevar á cabo en las provincias Vascongadas, Navarra y Burestres por la ley de 6 del mes de agosto último pasado, se haga extensiva á las demás de la nacion en las que el ministro de Guerra lo estime conveniente. Los sujetos á la presente requisita los allos domados de siete cuartas menos todo, y cuantos pasen de la marca y

hayan cumplido cuatro años, reuniendo además las cualidades para la guerra.

El general Moriones desde Miranda pidió anteanoche noticias al gobierno acerca de la situacion de Santa Pau, que le fueron comunicadas inmediatamente.

Dicho general ha manifestado que no puede moverse por ahora de Miranda, mas ya parece que ha emprendido las operaciones.

Leemos en un periódico de Valencia: «Ayer llegaron á esta capital 68 mozos de la reserva del cupo de Albacete, hoy llegarán 350 del de Mallorca y se están esperando tambien algunos del de Alicante. En Castellón siguen ingresando en caja, aunque con la lentitud que ocasiona el estado de aquella provincia, los mozos que le corresponden, de modo que muy en breve el ejército de este distrito verá aumentar sus filas con algunos miles de hombres jóvenes y robustos, que no menos brevemente adquirirán la pericia del soldado español, porque el valor ya es propio de todo el que nace en esta hidalga nacion.»

Segun «La Prensa», D. Nicolás Salmeron, que á pesar de su profunda flosofia, conserva un resto de amor hacia la parte estética de las cosas, ha creído de muy mal gusto la postura en que iba á quedar la Asamblea Constituyente federal muriendo de una simple pregunta. Para evitarlo ha aconsejado y obtenido de la mayoría el que se redacte una proposicion, que será ampliamente discutida en sesion permanente, hasta alcanzar una votacion que arranque el último aliento de la Cámara. La muerte así es mas solemne, y sobre todo más airosa, que es el punto objetivo de estos acuerdos y contra-acuerdos.

Los carlistas del Maestrazgo, que sé han acercado á Morella, han embargado todo el trigo que existia en los caserios inmediatos, estableciendo el bloqueo en aquel punto ha monifetado estar dispuesto á morir antes que permitir á los carlistas pisar los baluartes de la fortaleza.

A consecuencia de las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Casaldruero en el debate de la p-oposicion del Sr. Estévez, el Sr. Orense (D. Antonio) ha juzgado ofensivas para su padre las frases del diputado referido y le ha exigido, segun dicen, una retractacion. No se sabe cuál podrá ser el resultado de este disgusto.

Corre en varios círculos políticos de Madrid el rumor de que el general Cabrera saldrá hoy ó mañana de París con direccion á la frontera española.

Lo han visitado muchas personas notables, y se dice que su entrada en España será un hecho dentro de pocos días.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene la absoluta seguridad de que cuenta con los recursos necesarios para atender á todas las atenciones de la guerra, cualesquiera que sean los apuros porque para otras obligaciones atravesase el Erario.

Es segura una nueva combinacion de gobernadores dentro de muy breves días.

La ordenanza de 14 de julio de 1822 para el régimen, constitucion y servicio de la Milicia nacional local de la

Península é islas adyacentes, restablecida por la ley de 2 del actual, regirá en lo sucesivo con las modificaciones aprobadas por el gobierno de la república en la forma que se expresa en el reglamento inserto en la Gaceta. En la imposibilidad de reproducir íntegro, á causa de sus dimensiones, este documento, publicamos á continuacion su primer título, que es el más interesante y el que mayor impaciencia tendrán nuestros lectores por conocer:

«Artículo primero. Todo español desde la edad de 18 años hasta la de 45 cumplidos, que esté avencidado y tenga propiedad, rentas, industria ú otro modo conocido de subsistir, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta milicia: desde la edad de 45 años en adelante se admitirán como voluntarios. Los que hallándose en este caso reúnan las condiciones que se señalarán en el reglamento, formarán cuerpos de milicianos nacionales veteranos. Los jóvenes que no habiendo cumplido aún los 18 años, y teniendo la robustez y circunstancias necesarias lo soliciten, previo el consentimiento de sus padres ó encargados, y á juicio del ayuntamiento, podrá ingresar en la milicia nacional para prestar en ella algun servicio.

Art. 2.º Todos los años en el mes de enero los ayuntamientos inscribirán en un registro destinado para la Milicia á los que hayan cumplido la edad de 18 años y no lleguen á la de 45. En otro registro anotarán los que se hayan dado de baja por haber cumplido la edad prescrita. Se formará un tercer registro para los voluntarios, en el cual se comprenderán tambien todos aquellos, no obstante haber cumplido la edad de 45 años, deseen continuar en el servicio de la milicia.

Art. 3.º No serán admitidos al servicio de la milicia los procesados criminalmente contra quienes hubiera recaído auto de prision, ni los que estén privados del ejercicio de sus derechos políticos por virtud de sentencia firme.

Art. 4.º Están exceptuados del servicio de esta milicia.

- 1.º Los que tengan impedimento fisico para el servicio.
2.º Los ministros de cualquier culto garantizado por la Constitucion y las leyes.
3.º Los individuos del ejército permanente y los de la reserva, cuando estén sobre las armas.
4.º Las autoridades civiles y judiciales.
5.º Los alcaldes de las cárceles.

- 1.º Los diputados á Cortes y senadores.
2.º Los individuos de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.
3.º El médico, cirujano, boticario, veterinario y albéitar donde no haya más que uno, y los médicos y cirujanos de los hospitales.
4.º Los maestros de primeras letras con escuela abierta, los catedráticos y sustitutos en ejercicio, y los bibliotecarios de establecimientos literarios.
5.º Los criados de casa y de labranza, trabajadores del campo y pastores.
6.º Los militares retirados.
7.º Los empleados de las compañías de ferro-carriles.

Art. 6.º Podrán admitirse como voluntarios á los dispensados que lo soliciten. En cuanto á los empleados del gobierno, ayuntamientos, diputaciones provinciales y Cuerpos colegisladores, juzgarán sus respectivos jefes los que puedan desempeñar el servicio sin desatender sus obligaciones. Los que no pertenezcan á ningún cuerpo de Milicia estarán sujetos á lo que prescribe el art. 107.

Art. 7.º Las fuerzas de la Milicia se compondrán de infantería, caballería, artillería é ingenieros, distribuidas en la forma y modo que determina el reglamento.

Art. 8.º Será comandante para el servicio reunido de armas de todos los cuerpos de Milicia que haya en cada pueblo el oficial más graduado y más antiguo de ellos.

Art. 9.º La antigüedad en todas las clases de la Milicia se regulará por la fecha de los nombramientos, entendiéndose ser de una misma todos los que se hagan en las re-novaciones periódicas. En igualdad de fechas se preferirán:

- 1.º Al que tenga servicios anteriores en el ejército permanente ó la Milicia activa por el respectivo orden de grados y antigüedad.
2.º Al que los tenga en la Milicia local.
3.º Al de más edad.

Art. 10. Sin permiso de los ayuntamientos no podrá pasar ninguna individuo de una compañía á otra; pero en cada batallón podrán los jefes autorizar estos pasados los que lo soliciten por justa causa, cuando sea de una compañía de mayor fuerza á otra de menor.

Art. 11. Sin perjuicio del servicio que deben hacer los cuerpos de la Milicia, podrán formarse además en los pueblos donde con venga, á juicio de los ayuntamientos y con aprobacion de los inspectores de provincia, compañías sueltas de á pié ó de á caballo destinadas al constante servicio de guardar los términos, y asegurar los caminos y travesías: serán preferidos para este constante servicio los milicianos de una y otra arma que lo soliciten. En estas compañías no se admitirán más que voluntarios que han de tener las cualidades del art. 1.º ó personas que teniendo las respondan de su conducta en el servicio, y para cada uno habrá especial aprobacion del ayuntamiento al admitirlo.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 18.—En la Bolsa de hoy se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 57,00; el 4 1/2 por 100 idem, á 82,00; el 5 por 100 idem, á 92,07 1/2; el exterior español, á 20,00.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español, á 19 3/4; el interior, á 15 7/8; el consolidado inglés, á 92 9/16.

Viena, 18.—Los periódicos de estado capital se felicitan de la venida del rey y Victor Manuel.

Algunos le atribuyen grande importancia política. Nueva-York, 18.—Ha ocurrido un terrible incendio en Chicago. Las pérdidas ascienden á una cantidad considerable.

Perpiñan, 18.—Los jefes carlistas Saballs y Castells han llegado á esta ciudad.

Paris, 18.—Los periódicos legitimistas aseguran que ya no se está lejos del término para llegar á un acuerdo entre los legitimistas y orleanistas.

MOVIMIENTO CARLISTA.

Los carlistas, en número de 1.000 á 1.200 hombres mandados por D. Francisco de Asís Tristany, estuvieron en Solsona los días 8 y 9 del mes actual. Parece que la reunion en aquel punto tenía por objeto un movimiento sobre Berga.

—En Mogente ha aparecido una partida carlista de 450 hombres perfectamente armados.

—El día 16 de este mes entró el cabecilla Villalain con 27 caballos en Calamocha, villa de la provincia de Teruel que tiene 3.000 almas próximamente. Los carlistas no fueron hostilizados, se llevaron 15.000 rs. y tres caballos, arrojando el tabaco de la administración de Rentas á la calle.

—El cabecilla Navarrete ha dirigido una comunicacion á la junta de comercio de Santander, exigiéndole 1.000 duro diarios de contribucion y amenazando todavia con aumentar la multa. Así lo dice el «Aviso» de aquella ciudad, aunque sospechando que la comunicacion sea apócrifa.

GACETILLAS.

Buques de guerra.—Ayer mañana fondeó en nuestro puerto procedente de Poniente una escuadra inglesa compuesta de cinco buques, con objeto, segun se dice, de vigilar la costa.

Barbaridad.—Parece que anteanoche, en el momento de estar solazándose varias jóvenes en el Templeto, se introdujeron algunos hombres de los que por allí cerca se ocupaban en formar una barricada, y empezaron á dirigir á los concurrentes frases que la decencia no nos permite estampar. Las señoritas, como es natural, se asustaron, cesando el baile acto continuo y disolviéndose aquella agradable reunion. Se dice que á consecuencia de este hecho dentro de pocos días desaparecerá aquel centro de reunion y recreo.

¡Pero Sr. Alcalde!—No habrá medio de que se limpien las calles? ¡Mire V. que hay algunas que están convertidas en muldars! ¡Mire V. que los forasteros y los de la tierra dirán y con razon que Alicante es un inmundó estercolero! Por Dios señor Alcalde, mande limpiar las calles.

Qué escándalo!—Dice un periódico de Santander que el infeliz maestro de Rucando, que tiene 80 años, se le adeudan treinta meses de sueldo, por cuya razón tiene que implorar la caridad pública.

Esperimentos.—La Gazeta Médica Italiana ha publicado las observaciones del doctor Sydney Ringer sobre la acción de la belladona y de su alcaloide la atropina contra algunos sudores patológicos, fisiológicos ó provocados; y aunque ya hemos dado en números anteriores muy ligera noticia de hechos parecidos, su importancia les hace dignos de explana: algun tanto esta explicación.

De estos trabajos parece resultar que los citados agentes influyen de un modo rápido y evidente sobre las glándulas sudoríparas. La belladona en unturas, bajo la forma de linimento belladonado y la atropina en inyecciones subcutáneas y á dosis muy pequeñas (algunos céntimos de grano) moderan ó suprimen los sudores.

En los tísicos por ejemplo la inyección hipodérmica de un centimo de grano de atropina practicado por la tarde suspende, según dicho autor, los sudores profusos, produciendo así la calma y un sueño reparador.

Este medio verdaderamente infensivo, merece ensayarse hasta en grande escala, y si fuese tan eficaz como asegura el doctor Sydney, no habría inconveniente en practicar una inyección cada tarde á pesar de la congestión de la cara y de la sequedad de la lengua que produce la absorción de la belladona y de la atropina.

En un caso de reumatismo agudo el expresado alcaloide, bajo la forma indicada en el párrafo anterior, parece haber suspendida rápida y hasta momentáneamente los sudores copiosos. La piel se mantuvo seca durante dos horas, si bien después apareció un sudor más abundante.

Unguento y Píldoras Holloway.—Reumatismo agudo.—Ea Unguento es increíblemente eficaz para aliviar los dolores propios de las articulaciones y de los músculos, antes de su aplicación, son fomentadas con agua tibia las partes afectadas. Dicho medicamento reduce inmediatamente las inflamaciones, mitiga la angustia, disminuye las hinchazones, regulariza la circulación y acaba por hacer desaparecer todo vestigio de la dolencia; de suerte que en casos de este género el Unguento Holloway, unido á las Píldoras del mismo nombre, constituye un específico infalible. El Unguento debe frotarse en el cutis tan cerca de la parte afectada como pueda aguantarlo el paciente, porque, de este modo, el bálsamo es absorbido y llevado directamente á los tegidos enfermos y, obrando sobre los nervios y los vasos, detiene el progreso del mal, restituyendo á cada órgano una acción saludable. Las virtudes purgativas y depurativas de las Píldoras son muy útiles si estas últimas se usan en unión con el Unguento.

VARIEDADES.

VELAZQUEZ.

(Continuacion.)

Se creará tal vez que exageramos; mas no rogamos al lector sino que eche una ojeada sobre la fragata de Vulcano. Compuso Velazquez es cuadro durante su permanencia en Roma. Su Vulcano ¿es acaso ese dios de talla gigantesca que nos ha pintado Homero forjando las armas de Aquiles? Los auxiliares de Vulcano, ¿son esos tremendos ciclopes que fraguaban el rayo para el Dios de los dioses? El Apolo, ¿es ese rey de la poesía que presidia el círculo de las musas junto á la fuente de Hipocrane ó dirigia los caballos del carro del sol en las alturas del Olimpo? No, no alumbra el fuego de la divinidad la frente de ninguna de sus figuras: su Vulcano y sus ciclopes son tan solo un herrero vulgar y sus mancebos. Vulcano, dice la fábula, se construyó en el cielo un palacio de bronce sembrado de estrellas relucientes; allí, añade, trabajó la armadura de Eneas, el cetro de Agamemnon, el collar de Hermione, la corona de Ariadna. ¿Es tampoco este palacio lo que ha escogido por escenario de nuestro artista?

De vuelta á Madrid recibió Velazquez nuevos y mas señalados favores del Monarca. Pasó á vivir en el mismo alcázar real, en la galería del Norte, en aposentos cuyas ventanas miraban al monasterio de S. Lorenzo. Era allí visitado todos los dias por Felipe. Era allí visitado todos los dias por Felipe, que poseia una llave particular de su estudio y se complacia en seguir paso á paso los progresos de sus obras; era allí, halagado,

Ejecutó por entonces otro retrato de Felipe IV, que sirvió de modelo para la hermosa estatua ecuestre que hoy embellece los jardines de la plaza de Oriente, los de Felipe III y la reina Margarita, los del mismo Felipe IV y la reina Isabel, su primera esposa, y el del conde-duque de Olivares; retratos todos á caballo que hoy son la gala de las salas españolas del Museo. Por entonces tambien reprodujo las facciones del duque de Modena, Francisco I, que vino á Madrid á ser padrino de bautismo de la infanta María Teresa.

Admiran todos estos retratos; pero son retratos, no obras verdaderamente artísticas como la que luego compuso para las monjas de San Plácido. Antela idea de pintar á Cristo, no tuvo ya el valor de Caravaggio. Veía en Cristo al hijo de Dios hecho hombre; y sentíria tal vez hasta sublevarse su conciencia contra el pensamiento de ir á buscar el tipo del Verbo en la naturaleza. Buscólo en su propia alma, en la intensidad y en la pureza de sus mismos sentimientos religiosos; y creó esta figura noble y casi divina cuyo semblante velan sus propios cabellos y la sombra de la muerte. Cristo está muriendo en su cruz; y no parece sino que acaba de pronunciar el consummatum est y bajando la cabeza rendir el espíritu.

Acabó Velazquez esta obra maestra en 1639. Tres años después salió con el rey para Cataluña, sublevada en defeza de sus fueros; y de paso por Aranjuez, donde se detuvo la corte, copió en dos grandes lienzos uno de los mas bellos paseos de aquel sitio y una de las fuentes mas artísticas, ocultas bajo las frondosas y pintorescas aramedas del jardín de la Isla. Conocedor profundo de la naturaleza, es casi inútil decir que la copió y pintó como los mejores paisajistas de su siglo: no solo la naturaleza viva, sino la muerta eran esclavas de sus pinceles.

La expedición de la corte á Cataluña no tuvo en aquel año efecto: el rey no llegó sino hasta el centro de Aragón, desde donde dió la vuelta para sus alcázares. Mas lo tuvo el año 1644, en que Felipe asistió personalmente á la toma de Lérida. Velazquez le acompañaba tambien; y allí tuvo que retratar por centésima vez á su orgulloso soberano, tal como se presentó en medio de la poblacion enemiga, vestido de púrpura y oro, adornado de deslumbradora pedrería, con una gallarda pluma en el sombrero, apretando los hijares de un fúgoso corcel napolitano. ¿De qué otro modo podía representarle ya á Felipe IV? Se pintó aun orando de rodillas sobre un lujoso almohadon de terciopelo.

(Se continuará.)

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarrago, Cadiz, Milaga, Sevilla, Coruna, Santaude, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco 6 por 100. Id. de particulares, al 8 por 100. Moneda francesa, 3/4 á 7/8 premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados. Vapor Ibarra segundo, c. M. Seranga, de Cardiff, con carbon, á Carey. Berg. gol. Clementina, c. M. Senty, de Swansea, con id., de tránsito. Laud Carmen, p. J. Oliver, de Marsella, con lastre, á Guardiola. Laud Beatriz, p. M. Garcia, para Denia, con id., á id. Despachados. Laud Humilde, p. M. Mayol, para Marsella, con trigo. Id. San Mariano, p. J. Solá, para Marsella, con id. Balandra Lorenza, p. B. Morató, para id., con id. Pol. gol. Prima, p. M. Antich, para Bar-

Pailebot Golondrina, p. J. Euxter, para id., con harina y efectos. Vapor Campeador, c. J. Ferrandiz, para id., con efectos. Id. Ibarra primero, c. J. Serquiano, para Valencia, con id. Místico Dolores, p. A. Vazquez, para Huelva, con id. Barck Providencia, c. Welckmorel, para Torrevieja, con plomo. Bateo Brise, p. Bonaque, para Celte, con vino.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy dia de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medid., Precio en reales vellon. Rows include Azúcar, Id. regular, Id. quebrado superior, Id. regular, Id. bajos, Id. de Peninsulares, Id. id. queb., Aceite de Andalucía, Id. del pais, Anis del pais, Id. de la Mancha, Aguard. de caña, Id. espíritu de 35, Id. anisado de 20, Atun en salmuera, Azafrañ, Almond comun en pe, Id. costera, Id. fina, Id. pestaneta, Id. mollar blanqueta, Id. formiguetá, Altramuzes segun cla, Bacalao ing. segun cur, Id. meliáno, Bacalao norueg., Id. francés, Id. Labrador, Barrilla pura, Id. de 2.ª con mezcla, Id. sosa pura, Cacao caracas b.s., Id. Guirías, Id. Carúpano, Id. Cubano, Id. Guayaq., segun cl, Id. Marañon, Cacao Trinidad, Café Puerto-Rico, Id. Cuba, Id. de Manila, Canela de Ceilan, Id. de Manila, Clavo de especia, Cominos del pais, Id. de la Mancha, Cebada del pais, Cebada navegada, Escarba granada, Esparto, Harina de Aranjuez, Harina Stand. l. y 2, Id. de Vallad. l. y 2, Id. Zaragoza l. y 2, Id. del pais. l., Id. estrangera, Higos secos neg., Id. blancos, Maiz navegado, Id. del pais, Pimiento molido, Pimienta negra, Id. Petróleo, Id. en barriles, Regalicia del pais, Id. de la Mancha, Sardi. de G. seg. cl, Id. de Manila, Id. de Ayamonte, Trigo cand. de la M., Id. jeja, Id. fuerte, Id. Alaga, Id. mezchilla, Trigo estrangero, Vino seco, Id. dulce.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Rows include Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

BAÑOS DE LA ALIANZA.

En este magnifico establecimiento situado el segundo en la playa del Postiguet, montado á los últimos adelantos, encontrarán los señores banistas todas las comodidades y buen servicio que tan acreditado lo tienen, pues la prensa de esta capital viene haciendo grandes elogios de ellos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Los Dolores gloriosos de nuestra señora san Mateo Ap. y Evang. y la Fiesta del santo Calixto. Santo de mañana. San Mauricio y compañeros mártires.

ULTIMA HORA

Son las nueve de la noche, y á las noticias que damos en otro lugar, tenemos que añadir la de que Galvez, desde la fragata «Numancia», ha hecho saber al almirante de las fuerzas navales de la Inglaterra surtas en el puerto, y éste á su vez á las autoridades, que dá un plazo de 96 horas para la entrega de la plaza. Plazo que consideramos mas que suficientes para adoptar todas las medidas oportunas de resistencia.

Parece que pasado ese plazo se procederá al bombardeo de nuestro querido Alicante por la fragata «Numancia» antes mencionada, la «Mendez Nuñez», el vapor «Fernando el Católico», y no sabemos si «La Tetuan.»

Reina el mayor entusiasmo en los voluntarios de la república y tropas del ejército, convenientemente situadas, en el muelle se ha levantado una barricada á fin de hostilizar caso de un desembarque á los insurrectos, en el muelle de costa hay tambien otra. La compañía de artillería que llegó ayer tarde está en el castillo, y todo hace creer que la resistencia caso de ataque seria heroica. Se prohíbe circulen los botes dentro del puerto desde las 10 de la noche en adelante.

Hemos visto á la digna primera autoridad de la provincia Sr. Piñango, recorrer los puntos estratégicos, lo que ha causado muy buen efecto, no podemos decir nada mas por ahora, atendido á la critica situación porque atravesamos.

A la hora avanzada de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ningun despacho de nuestro servicio particular.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA

Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando núm. 26, se ha trasladado á la del Triunfo núm. 2.

Los que deseen baratura y buena calidad en los indicados géneros, pueden acudir á este nuevo almacén, donde se venden al por mayor y menor.

Fonda de la Marina,

Calle de San Fernando, con una fachada al paseo de la Esplanada.

Los señores viajeros encontrarán en este acreditado establecimiento buenas habitaciones, esmerado trato y una gran economía en los precios. Su propietario no ha perdonado sacrificio alguno para montarlo a la altura de los principales de España y del extranjero, y hay criados que hablan diferentes idiomas, dos carruajes a disposición de los señores viajeros. Mesa redonda, restaurant, y una gran variedad en vinos y licores generosos, procedentes de las mejores fabricas de España y del extranjero.

Carbon vegetal. LA ILUSTRACION

En la calle de Mendez Nuñez núm. 9, se espnde á los precios siguientes:

	Rs. cénts.
CARBON FUERTE.	
De Coscoja, encina, carrasca mata y charro, la arroba.	6 50
CARBON FLOJO.	
De pino, la arroba.	6

Nota.—En los pedidos por mas de 10 quintales, se hará una rebaja del 5 por 100.

Otra.—La alteracion de precios se anunciará por medio de este periódico.

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 peset.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520	5890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	5 ps.
Filipinas las Américas.	12 Id.	7 Id.	7
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Las Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que puedan compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades esclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los humoes, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales botiqueros del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en el establecimiento central, 244, Strand, Londres.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRADAS MÉGICAS

Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. — Resultado positivo y eficaz. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. Depósito general en Madrid I. Ferrer y comp. Montera 51. Alicante, L. R. Hernandez y José Soler.

BELLEZA DE LA BOCA

El ELIXIR, los POLVOS, la OPIATA de DETHAN son los mejores dentrificicos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca; fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores. En Paris DETHAN quimico, Faub S. Denis, 90. En Madrid, FERRER y compañía, Montera, 51 principal, y J. Simon, farmacéutico. En ALICANTE farmacia de L. R. Hernandez y perfumeria de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13.

CURTIDOS DE TODAS CLASES

Herramientas y demás artículos para zapateros y guarnicioneros.

Evaristo Fajardo.

San Francisco 14, Alicante.

GRAN RAZAR

CASINIRO LAGUARDIA.

Pasaje Amérigo y calle Mayor.

Los carpinteros, herreros y demás oficios, no solo encontraran en este antiguo y acreditado establecimiento todas cuantas herramientas y útiles sean necesarios para la industria y se conocen hasta el dia, sino que tambien hay un completo surtido de puntas de Paris, siendo notable lo equitativo de los precios.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, la extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio, son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, farmacéutico, Faub S. Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, farmacéutico, I. Ferrer y compañía, Montera 51, principal. En ALICANTE, Hernandez, farmacéutico.



LOS VIAJEROS A LA EXPOSICION DE VIENA. Se facilitan cartas de crédito sobre Paris, Marsella y Viena en casa de W. Eklers calle Mayer 37 Cartagena.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia.

PELUQUERIA

Y PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN

CALLE DE PRIM NUMERO 32,

ALICANTE.

EAU DE ZENOBIE

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zenobie es mas buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo mas minimo: tanto, que se puede emplear bien sea de noche al acostarse, ó de dia al tiempo de peinarse. Para servirse de ella se dá con un cepillito como si fuese bandolina, que va juntamente con el frasco. El agua de Zenobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningun cuidado á tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé diariamente, el cabello adquirirá el color que se desea, y despues, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para recuperar el color que se desea, se necesita mas tiempo.

Unico depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen, calle de Prim (antes de la Princesa) núm. 32. Alicante.—Precio de cada frasco, 28 rs.

Tambien se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumeria francesa é inglesa. Batidores de todas clases y esferas y otros muchos artículos de este ramo.

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, casa del inven-

ROM,

Coñac y aguardiente de caña superior, calle de la Victoria, núm. 3.

KENNISIA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE LAS ENCIAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificadora en las encias y los huesos del SAHITO, producido de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germes corruptivos del mal.—Con su uso se previenen todas las enfermedades de la boca.—El diluido purgado de existencia de los capilares, la accion purificadora que ha merecido el elogio.—Depósito general en España: Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid. En Alicante señores Guillen Lopez hermanos y R. Hernandez.